



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

PS/3053

Expte. N° 2022-4-1-0005752

Montevideo, 27 SEP 2022

VISTO: la invitación recibida de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), a fin de participar de una capacitación en el marco de su Programa Global CRIMJUST “Fortalecimiento de la investigación penal y la cooperación en materia de justicia penal a lo largo de las rutas de tráfico de drogas”, denominada “Investigaciones Financieras del Tráfico Transnacional de Drogas”, que se desarrollará en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, entre los días 17 al 20 de octubre de 2022;-----

RESULTANDO: I) que participarán del referido evento, la Jefa del Departamento de Investigación Patrimonial y Lavado de Activos, Sub Comisario Nancy Valeria Herrera Correa, titular de la cédula de identidad número 5.044.492-1, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, y el Cabo Matías Urrutia del Rivero, titular de la cédula de identidad número 4.539.120-8, perteneciente a la Jefatura de Policía de Montevideo, ambos prestando servicios en la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas;-----

II) que la presente Misión no genera erogación alguna para el Estado;-----

CONSIDERANDO: que de acuerdo a los lineamientos definidos por el Ministerio del Interior en cuanto a la permanente capacitación del personal

203199

policial, se considera beneficioso la participación de los referidos funcionarios, en el evento mencionado en el Visto de la presente;-----

ATENCIÓN: a lo dispuesto por el numeral 1º de la parte dispositiva de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1º de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;-----

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

- 1º) Desígnase en Misión Oficial, en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina, entre los días 17 al 20 de octubre de 2022, a la Jefa del Departamento de Investigación Patrimonial y Lavado de Activos, Sub Comisario Nancy Valeria Herrera Correa, titular de la cédula de identidad número 5.044.492-1, perteneciente al Ministerio del Interior-Secretaría, y al Cabo Matías Urrutia del Rivero, titular de la cédula de identidad número 4.539.120-8, perteneciente a la Jefatura de Policía de Montevideo, ambos prestando servicios en la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas, con el fin de participar de una capacitación en el marco del Programa Global CRIMJUST “Fortalecimiento de la investigación penal y la cooperación en materia de justicia penal a lo largo de las rutas de tráfico de drogas”, denominada “Investigaciones Financieras del Tráfico Transnacional de Drogas”.-----



PROSECRETARÍA DE LA
PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- 2º) Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores, proporcionéense los pasaportes correspondientes.-----
- 3º) Pase a la Dirección General de Represión al Tráfico Ilícito de Drogas, para conocimiento, notificación a los interesados, comunicación a la Gerencia del Área de Gestión y Desarrollo Humano y demás efectos. Oportunamente, archívese.-----

DPNAR/CR

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Rodrigo Ferrés Rubio'.

Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República